

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS
CONSEJO CIENTÍFICO
ACTA 03-2009

Del Consejo Científico celebrado el martes veintiuno de abril del dos mil nueve, a la nueve am, en la sala de reuniones del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

PRESENTES:

Dr. Rolando Pérez S. quién preside, Dra. Vanessa Smith C., Dr. Domingo Campos R., Dra. Eiliana Montero R. (llega 9:20 am), Dr. Napoleón Tapia B., Dr. Mauricio Molina D., Dr. Jorge Sanabria L. (llega 9:15 am).

Acta tomada por: Alessandra Romero Barboza.

AGENDA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe parciales, finales, prórrogas o modificaciones de actividades, proyectos y programas.
3. Propuestas nuevas.
4. Primera promoción Maestría en Investigación Psicológica.
5. Resultado concurso Jóvenes investigadores en psicología.
6. Cambios jornada de Dra. Vanessa Smith C.
7. Jornadas de investigación.
8. Varios

El Dr. Pérez, somete para aprobación la agenda.

Acuerdo:

Se aprueba la agenda para esta sesión.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO I: Lectura y aprobación del acta anterior.

El Dr. Rolando Pérez, inicia la sesión, somete a consideración el acta anterior. Del acta se destacan los siguientes aspectos:

- Proyecto *Análisis del funcionamiento diferencial de los ítems en la Prueba de aptitud académica de la UCR desde el año 1997 hasta el año 2007*, N° 723-A8-115. A cargo del Lic. Guaner Rojas Rojas



Firma Director, IIP

(investigador principal), Lic. Eduardo Rivel Pizarro, Bach. Selene Fallas (investigadores asociados). En las sesión anterior se solicitó a los investigadores un detalle de los resultados encontrados, los mismos son para uso interno serán revisados por el Dr. Domingo Campos, el Dr. Pérez. Se da por satisfactorio el informe anterior presentado y se procede a su aprobación.

Se somete a votación de los miembros teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se aprueba el informe parcial del proyecto 723-A8-115.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Informe final actividad *Estado de la cuestión: comprensión de los estados mentales ¿Qué saben los infantes, los niños y las niñas sobre el conocimiento?*, N° 723-A8-716, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza. Se presenta el informe administrativo de la actividad, así como el artículo en borrador para ser sometido a la revista *Anuario de Psicología*.

9:15 am Llega el Dr. Jorge Sanabria L.

Se somete a votación de los miembros teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se aprueba el informe final de la actividad 723-A8-716.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Se somete a votación de los miembros la aprobación del Acta CC-02-2009, del 17.03.2009, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se aprueba el acta CC-02-2009 del 17.03.2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

9:20 am Llega la Dra. Eiliana Montero Rojas




Firma Director, IIP

ARTICULO II: Informes parciales, finales y prórrogas o modificaciones de actividades, proyectos y programas.

- Informe final proyecto *Discriminación social: consecuencias psicológicas y estrategias de afrontamiento*, N° 723-A6-319, a cargo de la Dra. Vanessa Smith C. Se designa como evaluadores al Dr. Mauricio Molina D. (evaluador interno del Consejo Científico) y al M.Sc. Juan Carlos Vargas (evaluador externo).
- Informe parcial y final del proyecto *Decodificación de lo cotidiano en la atención infantil*, N° 723-A4-326, a cargo de la Dra. María Celina Chavarría. Se presenta el informe parcial de la Dra. Chavarría correspondiente al 11.12.2008. Por otra parte el mismo corresponde al informe final del proyecto *Ecoanálisis y decodificación de lo cotidiano en las prácticas formativas en los centros infantiles de la Universidad de Costa Rica*, a cargo de la Licda. María del Milagro Obando Obando (coordinadora) y la M.Sc. Cynthia Orozco Castro, de la Sede de Occidente, investigación en conjunto con la 723-A4-326.

Para efectos del IIP, falta el informe administrativo del proyecto 723-A4-326 en el formato solicitado por la Vicerrectoría de Investigación, por lo que queda pendiente de aprobación.

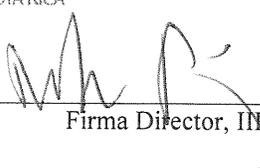
ARTICULO III: Propuestas nuevas.

- Propuesta actividad. *Elaboración de un modelo teórico-metodológico para la investigación clínica con niños y niñas*, a cargo del Dr. Mariano Rosabal C. Se presenta la evaluación del Dr. Napoleón Tapia B., y de la Dra. Ana Teresa Álvarez H. Se discuten las observaciones, las cuales se consideran fundamentales para poder desarrollar el proyecto. Por otra parte, se considera que la propuesta presentada no cumple con lo solicitado al investigador. Con el fin de aclarar estos aspectos los doctores Tapia y Campos, realizarán una reunión y se entregará la observaciones al investigador el cual contará con un plazo de 15 días para realizar las modificaciones.

11:00 am Sale el Dr. Jorge Sanabria L.

- Propuesta. *Neuropsicología clínica y envejecimiento: aportes al establecimiento de un modelo para comprender el funcionamiento de la memoria autobiográfica*, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. Se presenta la evaluación de los doctores Dr. Domingo Campos R., y al Dr. Mauricio Molina D. La propuesta consiste en una réplica de su proyecto de tesis doctoral, sometida a un grupo de sujetos costarricenses la técnica de reminiscencia y explorar el efecto que tienen sobre ellos.




Firma Director, IIP

En resumen los evaluadores recomiendan, precisar el diseño experimental, definición de la muestra recurriendo a análisis de poder, modificar al título.

Se entregarán las observaciones a la investigadora, la cual contará con un plazo de 15 días. Además, el Dr. Molina se reunirá con la investigadora para ver los aspectos mencionados.

- Actividad *Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños y adolescentes: experiencia piloto y de acción social*, del Dr. Mariano Rosabal. Oficio VI-2231-2009, dadas las características de la actividad la VI recomienda inscribirla en la Vicerrectoría de Acción Social. Se da lectura a la respuesta del Dr. Rosabal, donde solicita la reconsiderar la decisión de la VI, ya que lo que pretende es que la solicitud se acoja como una prórroga de la misma actividad desarrollada durante el 2008. Se revisan las dos argumentaciones, se acuerda acoger la recomendación que formalmente hace la VI y solicitar la inscripción de la actividad en la VAS, como un proyecto de Acción Social, inscrito en la Sección de Extensión Docente. La propuesta queda adscrita al Programa de *Familia y cambio social*, N° 723-93-906, coordinador por la Dra. Isabel Vega Robles.

Se somete a votación apoyar la decisión de la VI para solicitar la inscripción del proyecto de Extensión Docente en la VAS, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se aprueba la ejecución e inscripción como Proyecto de Extensión Docente la investigación: *Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños y adolescentes: experiencia piloto y de acción social*. en la Vicerrectoría de Acción Social. Se asignará una carga de $\frac{1}{2}$ TC (presupuesto ordinario IIP) para el investigador. Con una vigencia de 12 meses desde el 05.01.2009 hasta el 31.12.2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: Primera promoción Maestría en Investigación Psicológica.

El Dr. Domingo Campos, presenta para el aval del Consejo Científico la nómina de candidatos para la primera promoción de la Maestría en Investigación Psicológica. Esto con el fin de continuar con los procedimientos requeridos, ante la Comisión del Posgrado en Psicología, donde se elevarán posteriormente al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP).

Los candidatos son los siguientes:

Blanco Molina Mauricio, Lic. Psicología, UNIBE, M.Sc. Gerontología UCR.
Castro Rojas María Dolores, Li. Psicología UCR.




Firma Director, IIP



Parrales Rodríguez Sonia, Lic. Estadística, UCR.
Rumoroso Torres Ana María, Bach. Psicología, UCR.
Salas Calderón Saskia, Lic. Psicología, UCR, M.Sc. Derechos Humanos, UNED.
Torres Fernández David, Bach. Psicología, UCR

Se somete a votación el aval del Consejo Científico para la aprobación de los estudiantes antes descritos en la Maestría en Investigación Psicológica, teniendo el siguiente resultado: 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se avala el ingreso de los estudiantes antes listados para la Maestría en Investigación Psicológica, II semestre 2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

11:50 Sale el Dr. Napoleón Tapia B.

ARTÍCULO V: Resultado concurso Jóvenes investigadores en psicología.

Nuevamente se recuerda sobre las características del concurso *Jóvenes Investigadores en Psicología*, el cual consiste en designar 20 horas asistentes durante todo un año, para que el estudiante ganador del concurso realice su proyecto de tesis. Estos proyectos ya debieron haberse aprobado por la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología y del Comité Ético Científico de la Vicerrectoría de Investigación. El concurso es exclusivo para estudiantes de Psicología de la UCR. Para esta sesión cada evaluador presentará los proyectos revisados.

Condiciones para el ganador del concurso debe entregar un manuscrito o artículo, integrarse a las actividades del IIP que se le convoque para espacios académicos y una presentación de resultados. Para efectos de formalidad y reconocimiento se le entregará un certificado firmado por el Vicerrector de Investigación y el IIP.

Para cada propuesta se tomaron en cuenta los siguientes criterios de calificación:

1. Cercanía con las líneas de investigación del Instituto.
2. Relevancia para la investigación futura dentro del Instituto.
3. Estructuración general del anteproyecto.
4. Aporte científico del problema de investigación.
5. Claridad teórica.
6. Sistemática metodológica.
7. Relevancia social del proyecto.



Firma Director, IIP

8. Aspectos formales.

Se procede a presentar el único proyecto recibido, el cual a su vez fue evaluado por las doctoras Eiliana Montero R. y Vanessa Smith C.:

- *Inventario Multifásico de la personalidad de Minnesota 2 (MMPI-2): Revisión y Estandarización para Costa Rica.* Miranda Orozco, Juan C.; Miranda Ureña, Gustavo A.; Mora Peck, Scarlet; Retana Mora, Lisseth; Rojas Vargas, Melissa y Tellini Mora; Rolando. (2008). (M.Sc. C. Saborío V., director; M.Sc. M. Molina D.; lector, M.Sc. J. Gamboa R., lectora). Escuela de Psicología –Instituto de Investigaciones Psicológicas, UCR.

Se procede a comentar la evaluación de las investigadoras, a la que se mencionan varios aspectos relevantes:

1. En el proyecto no se detallan los procedimientos que se llevarán a cabo para la estandarización de la prueba.
2. El proyecto propone un procedimiento para enfrentar posibles riesgos de llenar la prueba que no son los adecuados.
3. Uno de los objetivos básicos del premio es que los y las estudiantes se integren a los grupos de trabajo del instituto y que por esa vía reciban retroalimentación. Por ser un trabajo final de graduación en la modalidad de Seminario, el número de personas que la componen no aseguraría que se cumpla este objetivo.

Se somete a votación declarar desierto el concurso para el presente año ya que el proyecto presentado le falta claridad metodológica, tiene algunos aspectos éticos que corregir, y presenta dificultades para la inserción del mismo en las líneas de investigación del IIP. El resultado fue el siguiente: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. El Consejo Científico aprueba declarar desierto el concurso *Jóvenes Investigadores en Psicología* para el año 2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: Cambios jornada de Dra. Vanessa Smith C.

- IIP-DOC-04-115-09. La Dra. Vanessa Smith C., solicita trasladar su carga de ½ TC para la coordinación del proyecto *Nuevos métodos y tecnologías lingüístico-cognitivas para el diseño, evaluación y*




Firma Director, IIP



mejoramiento de cuestionarios en la investigación social, N° 723-A8-311. Para efectos de cargas académicas la distribución de la carga académica para el 2009 queda de la siguiente forma: proyecto 723-A6-319, pasa a tener una carga de $\frac{1}{4}$ TC desde el 01.01.2009 hasta el 31.03.2009; en el proyecto 723-A8-311 $\frac{1}{4}$ TC desde el 01.01.2009 hasta el 31.03.2009, $\frac{1}{2}$ TC desde el 01.04.2009 hasta el 28.02.2011, se modifica la fecha de vigencia del nombramiento Ad-honorem el cual regirá hasta el 31.12.2008. .

Se somete a votación la solicitud de traslado de la carga académica de la Dra. Vanessa Smith C., teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se aprueba la distribución de la carga académica de la Dra. Vanessa Smith Castro a partir del año 2009 de la siguiente forma: proyecto 723-A6-319, pasa a tener una carga de $\frac{1}{4}$ TC desde el 01.01.2009 hasta el 31.03.2009; en el proyecto 723-A8-311 $\frac{1}{4}$ TC desde el 01.01.2009 hasta el 31.03.2009, $\frac{1}{2}$ TC desde el 01.04.2009 hasta el 28.02.2011, se modifica la fecha de vigencia del nombramiento Ad-honorem el cual regirá hasta el 31.12.2008.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VII: Jornadas de investigación.

No se discutió.

ARTÍCULO VIII: Varios.

Proyectos para solicitud de financiamiento externo 2009-2010:

- Propuesta. Mediante oficio del 16 de abril del 2009, del Dr. Mauricio Molina D., solicita la partición del IIP como unidad colaboradora en la propuesta *Simulación de perfiles de tratamientos farmacológicos sobre el trastorno de ansiedad*, para ser presentada para el concurso de fondos en la Fundación CRUSA. La investigación iniciará en el 2010, siendo el Programa de Investigación en Neurociencias la Unidad base. Además del IIP, se contará con la colaboración del Laboratorio nacional de computación Avanzada del Centro nacional de alta tecnología (CENAT), el Laboratorio de psicología fisiológica y experimental de la Universidad de Marburg, Alemania, y el Centro para la inteligencia computacional (CCI) de la Universidad de De Montfort en Leicester, Reino Unido. Se solicitará a CRUSA para efectos de cargas académicas del equipo de investigación que estará conformado inicialmente por el Dr. Mauricio Molina D., con una dedicación de $\frac{1}{2}$ TC, del cual se tomará $\frac{1}{4}$ TC de su jornada en el IIP. Como investigadores asociados sin carga académica de parte del IIP, el Dr. Jaime Fornaguera y el M.Sc. Michael Padilla del Programa de Investigación en Neurociencias, el Dr.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



Instituto de
Investigaciones
Psicológicas

Firma Director, IIP



Álvaro de la Ossa del CNCA/CENAT, el Dr. David Elizondo del CCI, y el Dr. Rainer Schwarting del Laboratorio de Psicología Fisiológicas y Experimental.

Se toma nota de la propuesta recibida, siguiendo los procedimientos internos de evaluación de propuestas se acuerda aprobar la participación del Dr. Molina para efectos de concurso para solicitud de presupuesto ante la estancia requerida. Queda pendiente la evaluación de la propuesta y se designa para dicho fin al Dr. Domingo Campos R., (evaluador del Consejo científico) y al Dr. Ernesto San Martín (evaluador externo).

Se somete a votación la solicitud del Dr. Mauricio Molina Delgado, para participar y solicitar financiamiento a la Fundación CRUSA 2009-2010, para el proyecto *Simulación de perfiles de tratamientos farmacológicos sobre el trastorno de ansiedad*, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se avala la participación del IIP como unidad colaboradora en el proyecto *Simulación de perfiles de tratamientos farmacológicos sobre el trastorno de ansiedad*. Con una vigencia de 30 meses, desde el 01.01.2010 hasta el 30.06.2012.
2. Se aprueba la participación del Dr. Mauricio Molina Delgado en el proyecto *Simulación de perfiles de tratamientos farmacológicos sobre el trastorno de ansiedad*, con una carga de $\frac{1}{2}$ TC, del cual $\frac{1}{4}$ TC será tomado de su jornada del IIP, aprobación sujeta a la evaluación de la propuesta por parte del Consejo científico.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta. *Estudio integral de validez, desde las dimensiones de excelencia y equidad, de las pruebas de admisión, existentes y propuestas, del ITCR y la UCR*, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. Se presenta la propuesta para concursar por la solicitud de financiamiento al fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010. La investigación contará con una vigencia de 3 años y medio, desde el 01.01.2010 hasta el 30.06.2014. Se solicitará a CONARE para el equipo de investigación que estará conformado por parte de la UCR, la Dra. Eiliana Montero Rojas (investigadora principal), quien solicita $\frac{1}{4}$ TC de dedicación adicional y la Licda. Karol Jiménez Alfaro, para quien se solicita $\frac{1}{4}$ TC adicional. Por parte del ITC la Dra. Tania Moreira Mora y la Dra. María Gabriela Roldán Villalobos.

Por otra parte, esta propuesta fue presentada, evaluada y aprobada ante el Consejo Científico mediante sesión CC-07-2007 del 24.07.2007, por lo que da por aprobada.

Se somete a votación la solicitud de la Dra. Eiliana Montero Rojas, para concursar con el proyecto *Estudio integral de validez, desde las dimensiones de excelencia y equidad, de las pruebas de*



Firma Director, IIP

admisión, existentes y propuestas, del ITCR y la UCR, por la solicitud de financiamiento al Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se avala la solicitud de la Dra. Eiliana Montero R., para concursar por la solicitud de financiamiento al Fondo del sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010 con el proyecto *Estudio integral de validez, desde las dimensiones de excelencia y equidad, de las pruebas de admisión, existentes y propuestas, del ITCR y la UCR. Con una vigencia de 3 años y medio, desde el 01.01.2010 hasta el 30.06.2014.*
2. Se avala la solicitud de tiempo para los investigadores participantes en el proyecto con presupuesto de CONARE.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta. *Interuniversitario alternativo de admisión para estudiantes indígenas*, el mismo es planteado por profesores e investigadores de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR, a cargo del equipo de investigación conformado por el Lic. Guaner Rojas R. (investigador principal), Dra. Eiliana Montero Rojas, M.Sc. Estela Herrera Salas, Lic. Luis Alonso Venegas Hernández, Lic. Allan Mauricio Morales Valverde, M.Sc. Thomas Castelain y la Licda. Sarai Morales Garay de parte de la UCR y la Lic. María Gabriela Roldan, Lic. Paulo García Delgado, Dra. Tania Moreira Mora del ITCR. Se presenta la propuesta con el objetivo de concursar por la solicitud de financiamiento, CONARE 2009-2010. La investigación contará con una vigencia de 1 año y 4 meses, desde el 04.01.2009 hasta el 14.04.2011.

Por otra parte, siguiendo la normativa interna para evaluación de propuesta nuevas, se avala la iniciativa de participación de los investigadores con el fin de poder concursar para la solicitud de financiamiento ante CONARE. Por tanto, queda pendiente la evaluación de la propuesta, la cual se asigna a la Dra. Vanessa Smith C. (evaluadora del Consejo Científico) y a la Dra. Ana Virginia Ramírez (evaluadora externo).

Se somete a votación el aval por la iniciativa de los investigadores de participar con el proyecto y la para concursar por la solicitud de financiamiento ante CONARE 2009-2010, para el proyecto *Interuniversitario alternativo de admisión para estudiantes indígenas, el mismo es planteado por profesores e investigadores de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR*, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:



Firma Director, IIP

Acuerdo:

1. Se avala presentación del proyecto *Interuniversitario alternativo de admisión para estudiantes indígenas, el mismo es planteado por profesores e investigadores de la Universidad de Costa Rica y del Instituto Tecnológico de Costa Rica, ITCR*, para concursar por la solicitud de financiamiento al Fondo del sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010. Con una vigencia de 1 año y 4 meses desde el 04.01.2010 hasta el 14.04.2011. La aprobación final del proyecto queda sujeta a la evaluación por parte del Consejo Científico.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta. *El desarrollo de la identidad personal: apego, creencias religiosas, estructuras de diálogo. Estudio con jóvenes adolescentes de una zona urbana de San José, Costa Rica*, a cargo del Dr. Napoleón Tapia B. (investigador principal), M.Sc. Diego Soto Morera y la Br. Laura Sánchez Calvo (investigadores asociados). Se presenta la propuesta para el aval del Consejo Científico para concursar por la solicitud de financiamiento al Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE-2009-2010. Contará con una vigencia de 3 años, desde el 01.01.2010 hasta el 3.12.2012.

En este caso, la propuesta consiste en el proyecto vigente del Dr. Tapia, por lo que ya fue aprobado por el Consejo Científico.

Se somete a votación la solicitud del Dr. Napoleón Tapia B., concursar con el proyecto *El desarrollo de la identidad personal: apego, creencias religiosas, estructuras de diálogo. Estudio con jóvenes adolescentes de una zona urbana de San José, Costa Rica*, por la solicitud de financiamiento al fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

1. Se avala el proyecto *El desarrollo de la identidad personal: apego, creencias religiosas, estructuras de diálogo. Estudio con jóvenes adolescentes de una zona urbana de San José, Costa Rica*, para concursar por la solicitud de financiamiento al Fondo del Sistema del Consejo Nacional de Rectores, CONARE 2009-2010. Con una vigencia de 3 año desde el 01.01.2010 hasta el 31.12.2012.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Propuesta. *Edición del libro: Fundamentos teóricos e históricos de la PAA-UCR: equidad y excelencia académica ante la alta demanda y la diversidad*, a cargo de la Dra. Aida Mainieri Hidalgo. La investigadora propone para el segundo semestre de este año la edición de un libro en base a su investigación previa. La propuesta queda pendiente hasta que sea presentada y aprobada por el Equipo Técnico Investigativo ETI-PAA.

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICAInstituto de
Investigaciones
Psicológicas

Firma Director, IIP



ARTÍCULO VII: Varios.

- Oficio EPS-04-02-2009 y VD-861-2009. Para efectos de información el Dr. Pérez comenta que según oficios de la Escuela de Psicología y de la Vicerrectoría de Docencia, en donde se informa que debido a la modificación solicitada en el Consejo Científico CC-07-2008, el concurso es debe ser aprobado nuevamente por la Asamblea de Escuela de Psicología, de acuerdo al artículo 32A, inciso a) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.
- Oficio IIP-D-03-131-09. Para efectos de información el Dr. Pérez sobre la solicitud planteada a la Bach. Selene Fallas Salazar (Coordinadora Académica, PAA), Lic. Jenny Bolaños Valerio (Coordinadora Administrativa PAA) y a la Dra. Eiliana Montero Rojas (Coordinadora Proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera 723-A5-192*), solicitó la conformación de una comisión para la elaboración de una propuesta de reestructuración interna de trabajo, dirigida a la creación de una “unidad universitaria” de medición y evaluación psicológica y educativa, adscrita al IIP, de la PAA y del proyecto *Construcción de pruebas específicas*, contarán con un plazo de dos meses en el cual deben presentar un producto al Consejo Científico. Para ello deberán hacerse todas las consultas necesarias, de tipo académico, administrativo y legal. El Consejo Científico, una vez recibida la propuesta, hará las valoraciones y cambios que considere pertinentes.
- Oficio IIP-DOC-111-09. La M.Sc. Blanca Valladares Mendoza solicita el aval para el pago de €265.000.000 como sobresueldo a su jornada de trabajo de ¼ TC en el IIP, con una vigencia de 9 meses, desde el 01.04.2009 hasta el 31.12.2009. Para desarrollar el proyecto Programa de Educación Continua (capacitación y recreación) para la persona adulta mayor de la provincia de Limón. Adjunta varias documentaciones). Así como la aprobación del presupuesto del mismo proyecto. Esta propuesta consiste en un proyecto que ya cuenta con el financiamiento de CONARE, por lo que se avala la partición de la investigadora.

Se somete a votación la solicitud de pago de sobresueldo de la M.Sc. Blanca Valladares M., por un monto €265.000.00 a su jornada de trabajo en el IIP, con una vigencia de 9 meses desde el 01.04.2009 hasta el 31.12.2009, y la aprobación del presupuesto del mismo proyecto; teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

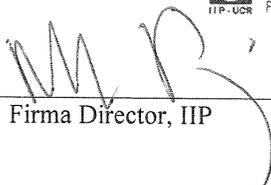
Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

Se avala la solicitud de la M.Sc. Blanca Valladares Mendoza, para el pago de \$265.000.000 como sobresueldo a su jornada de trabajo de ¼ TC en el IIP, con una vigencia de 9 meses, desde el 01.04.2009 hasta el 31.12.2009. Para desarrollar el proyecto Programa de Educación Continua (capacitación y recreación) para la persona adulta mayor de la provincia de Limón. Adjunta varias documentaciones).

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.




Firma Director, IIP



- Se presenta para la ratificación del Consejo Científico las cargas académicas de los profesores colaboradores de otras unidades académicas que participan en el proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera*, N° 723-A5-292, coordinado por la Dra. Eiliana Montero Rojas, con una vigencia de 1 año más, desde el 01.01.2009 hasta el 31.12.2009. Se ratifican los nombramientos para efectos de cargas académicas. Para el caso de la Escuela de Ing. Mecánica se ratifica el 1/8 TC (quedamos a la espera de que la Escuela confirme la persona ya que la Lic. Alejandra Sánchez quien se encuentra con una incapacidad por maternidad).

Dr. Eugenio Chinchilla Miranda, ¼ TC Esc. Matemática
Licda. Patricia Guzmán Loría ¼ TC Esc. Química.
M.Sc. Ricardo Alvarado Barrantes 1/8 TC, Esc. Estadística.
Vladimir Lara 1/3, Computación
Dra. Olga Baudrit Carrillo, 1/16 TC Fac. Farmacia.
Dra. Olga Baudrit 3/16 adhonorem, Farmacia.
Jorge Campos Fernández 1/8, Facultad de Farmacia.
Dita Kammerjier ad-honorem, Odontología.
Gerardo Prieto ¼ Ad-honorem, IIP
Alejandra Sánchez Ing. Mecánica, 1/8 TC.

Se somete a votación el aval de las cargas académicas de los profesores colaboradores de otras unidades académicas al proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera*, N° 723-A5-292, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

El Consejo Científico avala las cargas académicas de los profesores colaboradores de otras unidades académicas en el proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera*, N° 723-A5-192, coordinado por la Dra. Eiliana Montero R., con una vigencia de un año desde el 01.01.2009 hasta el 31.12.2009.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Oficio VI-2289-2009, nota de la VI señala que la propuesta *Perfil psicosocial de las mujeres académicas de la UCR*, a cargo de la M.Sc. Blanca Valladares M., no podrá ser financiado por la VI.

Por otra parte, el Dr. Pérez informa que la investigadora está dispuesta a desarrollar el proyecto sin presupuesto, por lo que nuevamente se enviará a la VI, bajo las mismas condiciones aprobadas en la sesión CC-04-2008, del 28.04.2008.




Firma Director, IIP



Se somete a votación la aprobación del Consejo Científico para ejecutar la investigación *Perfil psicosocial de las mujeres académicas de la UCR*, a cargo de la M.Sc. Blanca Valladares M., la cual para el presente año no contará con apoyo de parte de la VI, teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco0.

Con el resultado de la votación se acuerda:

Acuerdo:

El Consejo Científico aprueba la ejecución de la propuesta *Perfil psicosocial de las mujeres académicas de la UCR*, a cargo de la M.Sc. Blanca Valladares M., bajo las mismas condiciones aprobada mediante CC-04-2008, del 28.04.2008.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

- Oficio IIP-PE-043-09. La Dra. Eiliana Montero R., coordinadora del proyecto *Construcción de pruebas específicas para ingreso a carrera*, N° 723-A5-192. La investigadora solicita la aprobación de $\frac{1}{4}$ TC interino *sin título* para nombrar al M.Sc. Thomas Castelain, desde el 16.01.2009 hasta el 05.06.2009. Mientras que el profesor realiza los trámites de reconocimiento de título de Maestría.

Se somete a votación la aprobación del Consejo Científico para nombrar $\frac{1}{4}$ TC interino sin título al M.Sc. Thomas Castelain, en el proyecto 723-A5-192, mientras realiza los trámites de reconocimiento de título de maestría, desde el 16.01.2009 hasta el 05.06.2009. Teniendo el siguiente resultado: 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco0.

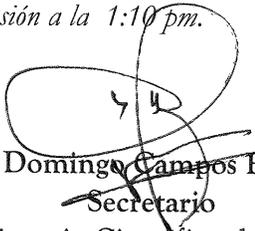
Con el resultado de la votación se acuerda:

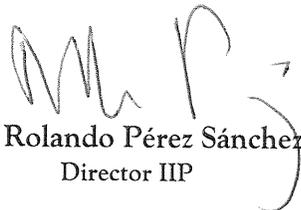
Acuerdo:

1. El Consejo Científico aprueba nombrar el M.Sc. Thomas Castelain, $\frac{1}{4}$ TC interino sin título en el proyecto 723-A5-192, desde el 16.01.2009 hasta el 05.06.2009, mientras que el profesor realiza los trámites de reconocimiento de título de maestría.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Finaliza la sesión a la 1:10 pm.


Dr. Domingo Campos Ramírez
Secretario
Consejo Científico del IIP


Dr. Rolando Pérez Sánchez
Director IIP

C:\TRABAJO\Consejo Científico\CC-2009\CC-03-2009.doc




Firma Director, IIP

